



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 798 · Del 09/03/2026 al 15/03/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Miles de voluntarios retiran casi 11 toneladas de basuraleza con el proyecto LIBERA

La lucha contra la degradación de los espacios naturales en España ha sumado un nuevo hito con la conclusión de la novena edición de la campaña "1m2 por el campo, los bosques y el monte". Esta iniciativa, enmarcada en el Proyecto LIBERA y coordinada por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, ha logrado movilizar a casi 6.000 voluntarios, quienes han conseguido retirar un total de 10,96 toneladas de residuos denominados técnicamente como "basuraleza") en 413 entornos terrestres de toda la geografía nacional. La campaña, desarrollada entre el 29 de noviembre y el 14 de diciembre del pasado 2025, coincidiendo con el Día Internacional de las Montañas, ha servido no solo para limpiar parajes naturales, sino también para realizar un diagnóstico preciso de la salud de nuestros ecosistemas. Según el balance presentado por los organizadores, entre los desechos más comunes hallados durante las jornadas destacan las colillas, las latas de bebida y fragmentos de plástico de menos de 2,5 centímetros, elementos que suponen una amenaza silenciosa pero persistente para la fauna y la flora local. En el cómputo anual, la plataforma ha registrado la participación de 25.500 voluntarios, quienes han retirado cerca de 100 toneladas de desechos en casi 1.500 puntos del territorio nacional, incluyendo playas, ríos y embalses. Este éxito organizativo ha sido posible gracias a la colaboración de administraciones locales, centros educativos y entidades como Cruz Roja o la Asociación del Deporte Español, consolidando una red de protección ambiental sin precedentes en el país.



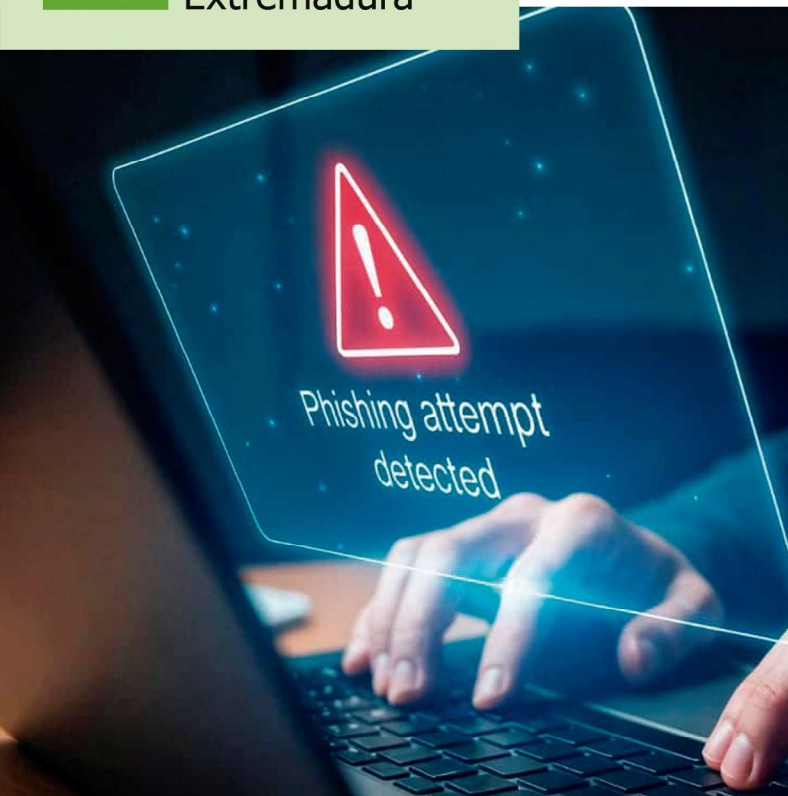
Suplantán 'Mi Carpeta Ciudadana'

La Guardia Civil está alertando de una nueva campaña de estafas en las que los timadores suplantán al servicio 'Mi carpeta ciudadana' para robar datos personales y bancarios a sus víctimas. Según explica la Guardia Civil, la estafa consiste en un correo malicioso (phishing) que nos anuncia que, "conforme a las resoluciones de organismos competentes integrados en la Plataforma de Intermediación de Datos, se ha generado un ingreso a nuestro favor por importe de 552,97 euros". Para recibir el dinero, como es habitual en estos fraudes, nos dicen que debemos verificar nuestros datos pulsando un enlace. Si lo hacemos, estamos entregándonos al estafador, que los usará para acceder a nuestra cuenta bancaria. Desconfíe, por tanto, de cualquier mensaje que le ofrezca un enlace para introducir sus datos.



Comemos alimentos caducados

El 69% de los ciudadanos admite consumir alimentos que han superado la fecha de caducidad, guiándose por su aspecto, olor o sabor para decidir si los pueden tomar, según el último Barómetro sobre Seguridad Alimentaria de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC). El estudio indica que el etiquetado sigue siendo un medio clave de información, ya que el 94% de la población afirma leer habitualmente la información de los productos. Los datos que más llaman la atención son la fecha de caducidad (81%), la lista de ingredientes (67%) y la información nutricional (48%). Solo un tercio respeta siempre el tiempo de vida útil recomendado por el fabricante.



NOTICIAS BREVES

Uno de cada tres consumidores se queda con las respuestas generadas por la IA sin hacer clic en la web

Según el último informe Panorama by Kantar, uno de cada tres consumidores ha reducido el número de clics a las páginas web tras utilizar respuestas generadas por inteligencia artificial, una tendencia especialmente acusada entre los jóvenes y, en particular, en el grupo de 25 a 34 años, el segmento que muestra un mayor nivel de confianza en la IA.

La UE prohibirá llamar "filete" o "chuletón" a productos sin carne, pero mantiene las hamburguesas vegetarianas

Los Estados miembros y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo provisional que, de ser ratificado por todas las partes, prohibirá en todo el territorio europeo que se comercialicen bajo términos como "filete", "solomillo", "alitas" o "chuletón" productos que no contengan carne, aunque sí podrán seguir vendiéndose como tal alimentos procesados como las "hamburguesas vegetarianas".

Los consumidores reclaman más transparencia en el etiquetado de los productos

Un 47,5% de españoles solicita que el etiquetado de los alimentos indique de forma más clara el porcentaje de los ingredientes principales, según refleja el I Estudio sobre el Uso y la Interpretación del Etiquetado de Alimentos, elaborado por la Fundación Española de la Nutrición (FEN). Los autores indican que uno de los ejemplos que refleja esta falta de transparencia sobre el porcentaje de los ingredientes es el caldo y las grandes diferencias que presentan las opciones que hay en el supermercado. Un 44% de los consumidores no sabe distinguir las diferencias en el contenido de pollo que ofrecen las distintas marcas.

APÚNTATE AL PHISHING ALERT

Imagina que recibes una notificación de la Agencia Tributaria reclamándote impuestos por ganancias en apuestas online que nunca has realizado. Este escenario, desafortunadamente, puede ser real gracias a la suplantación de identidad en el ámbito del juego online.

Para combatir esta amenaza, la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ), del Ministerio de Consumo, proporciona el servicio Phishing Alert, que ofrece al ciudadano la posibilidad de recibir alertas cuando alguien intenta registrarse en plataformas de juego online (adheridas a dicho servicio) utilizando su identidad de forma fraudulenta, es decir, el ciberdelincuente se hace pasar por otra persona para registrarse en la plataforma. Este servicio actúa como una barrera preventiva, detectando este registro no autorizado y notificando al usuario este intento de alta, permitiéndole actuar rápidamente para evitar consecuencias más graves.

El registro en el servicio es muy sencillo y se hace a través de su página web (<https://www.ordenacionjuego.es/participantes-juego/juego-autorizado/alerta-suplantacion-identidad>):

- Accede al sitio web oficial del servicio de Phishing Alert.
- Selecciona 'Descargar formulario' y rellénalo proporcionando los datos que se indican. Entrega el formulario cumplimentado en cualquiera de las oficinas de registro de las que dispone cada comunidad. Si se presenta en formato papel en una de las oficinas de registro, la tramitación se completa en un plazo máximo de 3 días a partir de la fecha de registro.
- Elige la opción de presentación online si prefieres realizar un registro electrónico (requiere certificado digital, DNLe o Cl@ve). En este caso, la inscripción es inmediata.

Es importante tener en cuenta que este servicio tiene carácter informativo y no está previsto que se pueda rechazar directamente la inscripción en la plataforma de juego a través de él.

Consumidorex cumple 25 años

El próximo 15 de marzo, coincidiendo con el Día Mundial de los Derechos de la Persona Consumidora, nuestra revista Consumidorex cumple 25 años.

Con este motivo, lanzaremos un número especial que recogerá un resumen de los más de 300 informes que hemos publicado hasta la fecha y un artículo que analiza cómo hemos cambiado en este cuarto de siglo.

Una efeméride muy importante para quienes trabajamos en la Unión de Consumidores de Extremadura.

No podemos más que sentir orgullo del trabajo realizado y agradecer a quienes nos han acompañado en este camino, sea colaborando como redactores o siendo entrevistados, su valiosísima contribución. Sin todos ellos, hubiera sido imposible llegar hasta aquí. Muchas gracias.



CONSUMIDOREX
La revista del consumidor extremeño



SE DETECTAN RIESGOS DE USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET, REDES Y PORNOGRAFÍA ENTRE EL ALUMNADO DE 14 A 18 AÑOS

El último informe sobre adicciones comportamentales del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones advierte que el 24,4% de los y las estudiantes de 14 a 18 años ha jugado con dinero en el último año y el 4,9% podría presentar juego problemático; además, el 84,4% ha jugado a videojuegos, estimándose que un 5,2% podría tener un posible trastorno por su uso; en el ámbito digital, un 19,4% presenta riesgo elevado de uso problemático de Internet y el 15,3% un posible uso problemático de redes sociales; especialmente preocupante es el aumento en el acceso a material pornográfico a estas edades: el 37,0% revela haber visto pornografía en el último mes, y los datos revelan que el 4,1% presentaría ya un posible consumo problemático de este tipo de contenido.

Con estos datos se deduce que, en 2024, un 3,7% de la población de 15 a 64 años ha realizado un posible uso problemático de Internet. Este uso problemático alcanza su máximo entre los y las más jóvenes, 11,7% entre los 15 a 24 años, reduciéndose a medida que aumenta la edad, hasta ser algo residual en las franja de los 45 y los 54 años (1,8%) y entre los 55 a 64 años (0,9%).

Por último, la incorporación del indicador de admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales o sin sustancias, permite completar la información obtenida en las encuestas, facilitando valorar el impacto socio-sanitario de las diferentes conductas adictivas. En este sentido, el indicador muestra que, en 2025, 4.916 personas iniciaron un tratamiento por adicciones sin sustancia en España (4.271 hombres y 645 mujeres).

Estos datos ponen de relieve la importancia de controlar el comportamiento de nuestros hijos en internet y en las redes sociales.

¿SABES QUÉ ES LA ECONOMÍA AZUL?

La economía azul agrupa todas las actividades económicas vinculadas con los océanos, mares y zonas costeras que buscan un desarrollo sostenible y responsable. En otras palabras, es un modelo que aprovecha los recursos oceánicos sin destruir los ecosistemas que los sustentan.

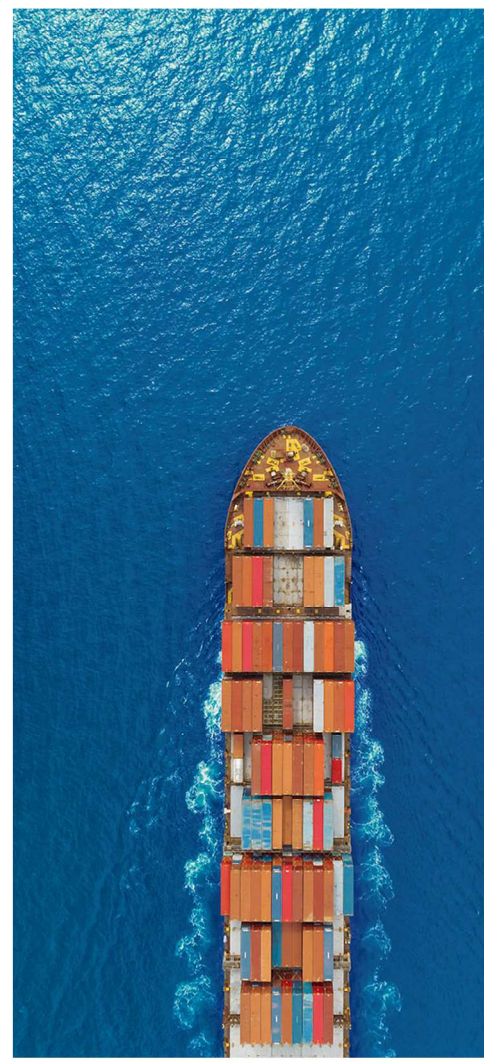
Su enfoque parte de la economía verde, pero se centra específicamente en el ámbito marino. Igual que la economía circular busca reducir residuos y alargar la vida útil de los materiales, la economía azul propone gestionar los recursos marinos sin agotar su biodiversidad ni alterar sus procesos naturales.

El concepto comenzó a ganar fuerza en 2012, cuando los pequeños Estados insulares del Pacífico lo defendieron en la Cumbre de Río+10. Pero fue en 2015 cuando se consolidó gracias al informe de WWF "Principles for a Sustainable Blue Economy", que sentó las bases de este modelo. Desde entonces, la economía azul no solo se entiende como una oportunidad de conservación, sino también como una fuente de innovación y crecimiento económico.

No obstante, conviene tener cuidado con los términos Blue Economy o Blue Growth, ya que algunas empresas los utilizan de forma genérica para hablar de cualquier actividad marítima, incluso si no es sostenible. En realidad, solo se puede hablar de economía azul cuando existe un compromiso claro con la preservación de los ecosistemas marinos.

La Unión Europea apuesta fuerte por este modelo. Con su Pacto por el Océano y su Estrategia de Biodiversidad 2030, busca proteger el 30% de las aguas comunitarias y ha destinado más de 1.000 millones de euros a proyectos de economía azul. Según su último informe, los sectores vinculados generan 4,5 millones de empleos directos y más de 650.000 millones de euros en volumen de negocio.

Por su parte, Naciones Unidas declaró el periodo 2021-2030 como el Decenio de los Océanos, con el objetivo de erradicar la contaminación marina, desarrollar una economía resiliente y alimentar de forma sostenible a la población mundial.





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



¡ASÓCIATE!

CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



[uceextremadura](https://www.instagram.com/uceextremadura)



[uniondeconsumidoresdeextremadura](https://www.facebook.com/uniondeconsumidoresdeextremadura)



[@UCE_Extremadura](https://twitter.com/UCE_Extremadura)